

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Lunes 19 de marzo de 2018 Sec. V-B. Pág. 23438

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

17688 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Ana Rosa Cubas Velázquez" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 22 de diciembre de 2017 una concesión de dominio público a "Ana Rosa Cubas Velázquez ", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Centro y escuela internacional de buceo, venta de material deportivo y servicios relacionados con el buceo.

Situada: Área Funcional 13.

Superficie: 90 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2018:

- a)- Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 2.845,38 euros.
- Obras e instalaciones: 6.162 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2018.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A180019595-1